

Universidad Carlos III

2116 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de disposición de modificación de ficheros de datos de carácter personal de la Universidad Carlos III de Madrid.*

El derecho fundamental al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado por el artículo 18 de la Constitución española, ha sido regulado, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, por la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 99/2002, de 13 de junio, por el que se regula el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general de creación, modificación, supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales.

En virtud de los artículos 2.1 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, y 2 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, ambas normas son de aplicación a los ficheros creados y gestionados por las Universidades Públicas. Asimismo, resulta de aplicación al régimen de los ficheros de datos de carácter personal de la Universidad lo dispuesto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999.

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad que preceptúa el artículo 5.3 de la citada Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, la Universidad Carlos III ha redactado un proyecto de disposición general por el que se modifican 18 ficheros de datos de carácter personal aprobados anteriormente por esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 de la citada Ley 8/2001 y en el artículo 9 del Decreto 99/2002, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad de los ficheros.

En consecuencia,

DISPONGO

Someter el proyecto de disposición por el que se modifican los 18 ficheros de la Universidad Carlos III de Madrid a que se refiere el Anexo a la presente Resolución en los términos contenidos en el mismo, a información pública en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

A tal efecto, las personas interesadas podrán consultar el citado proyecto de disposición en la Unidad de Recursos Humanos y Organización de la Universidad Carlos III de Madrid, calle Madrid, número 126, 28903 Getafe (Madrid), y exponer su parecer en razonado informe mediante escrito dirigido al Rectorado de la Universidad Carlos III de Madrid.

Getafe, a 25 de mayo de 2009.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

ANEXO

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Fichero 1

Fichero: 2013410086. EXP. PROYECTOS INVESTIGACIÓN (SAVIA).

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Fichero 2

Fichero: 2013410695. GESTIÓN ECONÓMICA.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios, datos académicos y profesionales.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Fichero 3

Fichero: 2013410694. GESTIÓN DE INGRESOS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos de información comercial, datos económicos, financieros y de seguros.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Fichero 4

Fichero: 2013410089. CONTROL DE TESORERÍA (SICAI).

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de información comercial, datos de características personales, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Fichero 5

Fichero: 2013410696. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (ORI-OUT).

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 6

Fichero: 2013410697. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (ORI-IN).

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 7

Fichero: 2013410692. PRUEBAS DE ACCESO.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Fichero 8

Fichero: 2042330011. GESTIÓN ACADÉMICA.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 9

Fichero: 2013410693. TÍTULOS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Descripción: Gestionar los títulos de estudios académicos oficiales de grado y postgrado.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 10

Fichero: 2013410088. BECAS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos económicos, financieros y de seguros.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 11

Fichero: 2042330002. FICHERO DE EXPEDIENTES DE ALUMNOS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud. Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NIA, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos económicos, financieros y de seguros.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel alto.

Fichero 12

Fichero: 2013410081. RECURSOS HUMANOS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, datos de transacciones de bienes y servicios.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 13

Fichero: 2013410082. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos académicos y profesionales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 14

Fichero: 2042330010. EXPEDIENTES DE PERSONAL.

Se modifican los apartados siguientes:

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos especialmente protegidos: Afiliación sindical.
- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos relativos a infracciones: Infracciones administrativas.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número SS/Mutualidad, número de registro de personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella.
- Otros tipos de datos: Datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros, datos de características personales, datos de información comercial.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel alto.

Fichero 15

Fichero: 2042330009. SUSCRITORES FORO CONSTITUCIONAL.

Se modifican los apartados siguientes:

Nombre del fichero: EVENTOS.

Descripción: Registro de los actos, actividades y publicaciones realizadas por la Universidad relacionados con sus funciones y en colaboración con la sociedad.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 16

Fichero: 2013410084. TERCER CICLO.

Se modifican los apartados siguientes:

Nombre del fichero: POSTGRADO.

Descripción: Soporte a los procesos de gestión académica de alumnos de estudios oficiales de postgrado (Máster y Doctorado).

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NIA, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos académicos y profesionales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 17

Fichero: 2013410701. MÁSTER.

Se modifican los apartados siguientes:

Nombre del fichero: TÍTULOS PROPIOS.

Descripción: Soporte a los procesos de gestión académica de alumnos de estudios no oficiales.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales, datos de circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, datos de detalles de empleo, datos económicos, financieros y de seguros.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: Mixto.

Fichero 18

Fichero: 2042330001. APLICACIÓN BECARIOS COLABORACIÓN.

Se modifican los apartados siguientes:

Descripción: Gestión de las solicitudes de alumnos de la Universidad Carlos III de Madrid para las becas de colaboración.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- Otros tipos de datos: Datos académicos y profesionales, datos económicos, financieros y de seguros.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

(03/19.051/09)

Universidad Rey Juan Carlos

2117 *RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de disposición de carácter general para la creación y modificación de nueve ficheros de datos de carácter personal de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Resolución de 28 de abril de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, por la que se acuerda publicar el inicio de la fase de alegaciones relativas al proyecto de disposición de carácter por el que se aprueba la creación y modificación de nueve ficheros que contienen datos de carácter personal.

La Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, en su artículo 5, regula el procedimiento para la aprobación de disposiciones de carácter general por las que se creen, modifiquen o supriman ficheros de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

La Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid, ha elaborado un proyecto de disposición de carácter general por el que se aprueba la creación y modificación de nueve ficheros que contienen datos de carácter personal relativos a las funciones que realiza la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 de la citada Ley y en el artículo 9 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, de la Comunidad de Madrid, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con las finalidades de los citados ficheros,

DISPONGO

Someter el proyecto de disposición por el que se modifican los ficheros de expedientes de alumnos y expedientes de personal, así como la creación de los ficheros Proyecto FIS-URJC, Defensor Universitario, Videovigilancia Manuel Becerra, Videovigilancia Móstoles, Videovigilancia Vicálvaro, Videovigilancia Fuenlabrada y Videovigilancia Alcorcón, a información pública, abriéndose una fase de alegaciones por término de quince días hábiles desde la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dicha fase de alegaciones tendrá una duración de quince días hábiles a contar desde el siguiente día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto en la Secretaría General, Universidad Rey Juan Carlos, calle Tulipán, sin número, 28933 Móstoles (Madrid).

Móstoles, a 28 de abril de 2009.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

(03/19.050/09)

D) Anuncios**Consejería de Economía y Hacienda**

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de dos líneas y 13 centros de transformación en calle Encina, sin número, en el término municipal de Leganés (28918 Leganés), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P237

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Encina, sin número, del término municipal de Leganés.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2009P237 ILE4062		433538	4466800	2.657
Nueva		33538	4465462	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		
2009P237 ILE4061		433538	4466800	2.005
Nueva		433538	4465462	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm ² , Al		

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P237 ICE4460	Nuevo		2 × 630	433394	4466390
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4461	Nuevo		2 × 630	433322	4466290
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4462	Nuevo		2 × 630	433281	4466174
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4463	Nuevo		2 × 630	433287	4465920
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4464	Nuevo		2 × 630	433422	4465706
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4465	Nuevo		2 × 630	433646	4465585
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4466	Nuevo		2 × 630	433762	4465579
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4467	Nuevo		2 × 630	433447	4466061
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4468	Nuevo		2 × 630	433486	4465907
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4469	Nuevo		2 × 630	433600	4465794
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		
2009P237 ICE4470	Nuevo		2 × 630	433565	4466156
Interior	15-20 kV/420 V		Interruptor automático		